

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO MANDATO PLAN PILOTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA TIPO TRANSANTIAGO DESPLEGADA EN LOS PUNTOS DE PARADAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO ENTRE SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 10 AGO 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3235 /2017.

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Resolución Exenta N° 389, de 06 de julio de 2017, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (copia); la Modificación Convenio Mandato Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Operativa Tipo Transantiago desplegada en los puntos de paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano entre Subsecretaria de Transportes e Ilustre Municipalidad de Independencia; el oficio N° 2807-2017, de 16 de junio de 2017, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; la Providencia N° 1671, de 06 de julio de 2017, de Alcaldía ; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


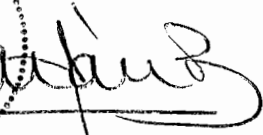
DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Modificación de Convenio Mandato Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Operativa tipo Transantiago desplegada en los puntos de paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano entre Subsecretaria de Transportes e Ilustre Municipalidad de Independencia.

2.- SON PARTE INTEGRANTE de este Decreto, todas las cláusulas contempladas en la Modificación de Convenio aludido de fecha 24 de abril de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y hecho, **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - DAF - SECPLA - DOM - Dirección de Tránsito y Transporte Publico - Oficina de Partes.

462.